

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUCACIÓN DE CONTRATOS
KONTRATUAK ADJUDIKATZEKO LEHIAKETA PUBLIKOA
IRAKASLE ATXIKIA / PROFESORADO ADJUNTO

DEIALDIA / CONVOCATORIA: 2021/2022

DEIALDEKO DATA / F. CONVOCATORIA: 30/07/2021

DEIALDEAREN Z. / N. CONVOCATORIA: 291

LANPOSTU ESPEZIFIKOA / PUESTO ESPECÍFICO: PAC8L2-00351-15

CAMPUSA / CAMPUS: Álava

IKASTEGIA / CENTRO: Facultad de Letras / Letren Fakultatea

SAILA / DEPARTAMENTO: Filología e Historia / Filologia eta Historia

JAKIN ARLOA / ÁREA CONOC.: Lengua Española

HIZKUNTZA ESKAKIZUN / PERFIL LINGÜÍSTICO: Bilingüe (cast. / eusk.) /
Elebiduna (gazt. / eusk.)

ARDURALDIA / DEDICACIÓN: Tiempo completo 8 horas / Arduraldi osoa-8 ordu

TOKI / LUGAR: SEMINARIO 2.54
FACULTAD DE LETRAS / LETREN FAKULTATEA
C/ PASEO DE LA UNIVERSIDAD, 5
01006 VITORIA-GASTEIZ

DATA / FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

ORDU / HORA: 10:30

BAREMO Y PONDERACIONES

Año Convocatoria: 2021/2022

Número de Convocatoria: 291

Departamento: FILOLOGÍA E HISTORIA

Área de conocimiento: Lengua Española

Puesto Específico: **PAC8L2 - D00351 - 15**

BAREMO

1. EXPERIENCIA LABORAL Y PERIODO DE DISFRUTE DE BECAS **HASTA 20 PUNTOS**

CONCEPTO	PUNTUACIÓN COMISIÓN
Docencia universitaria	4.00 / año
Investigador predoctoral	2.00 / año
Investigador postdoctoral	3.00 / año
Experiencia fuera del ámbito docente e investigador universitario	2.00 / año
Becas de convocatoria oficial del MEC, Gob. Vasco y UPV/EHU predoct.	2.00 / año
Becas de convocatoria oficial del MEC, Gob. Vasco y UPV/EHU postdoct.	3.00 / año
Otras becas y ayudas	0.20 / año

2. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN

HASTA 20 PUNTOS

CONCEPTO	PUNTUACIÓN COMISIÓN	
Proyectos de investigación	Con refer. externa	
	Investigador ppal.	1.20 / año
	Colaborador	0.70 / año

	Sin refer. externa	
	Investigador ppal.	0.30 / año
	Colaborador	0.20 / año
Publicaciones según importancia, impacto y adecuación a la plaza	Libro	5.00
	Capítulo de libro	2.50
	Artículo	3.00
	Catálogo BB. AA.	0.00
Patentes		0.00
Congresos	Ponencias	1.00
	Comunicaciones	0.50
Dirección de Tesis		3.00
Dirección DEA/Trabajos Fin de Máster		0.50
Estancias Centros Investigación (superiores a dos meses)		2.00 / año
Otros méritos de investigación		1.00 en total

3. MÉRITOS DOCENTES Y DE GESTIÓN ACADÉMICA

HASTA 10 PUNTOS

CONCEPTO		PUNTUACIÓN COMISIÓN
Material docente	Libros	2.00*
	Capítulos	1.00*
	Material docente publicado en editoriales de prestigio o en centro de recursos virtuales de enseñanza-aprendizaje que cuente con evaluación	0.50*
Proyectos de innovación docente	Responsable	0.50*
	Colaborador	0.25*
Publicaciones de divulgación científica		0.25*
Encuestas positivas de docencia		1.00 / año

Docencia en másteres universitarios oficiales		1.00 / 3 cr.
Dirección de Proyectos/Trabajos fin de carrera/grado		0.25
Tesis Doctoral en euskera		2.00
Docencia impartida en otro idioma (que no sea oficial ni específico de su área de conocimiento)		0.00
Impartición de cursos de innovación y calidad docente		0.50 / 3 cr.
Formación acreditada en innovación y calidad docente		0.25 / 3 cr.
Idiomas	C2	3.00
	C1	2.00
	B2	1.00
	B1	0.00
Pertenenencia a órganos universitarios y de representación		0.00 / año

En los apartados indicados con un asterisco * los méritos realizados en euskera se multiplicarán por 1.5

4. MÉRITOS ACADÉMICOS

HASTA 15+4 = 19 PUNTOS

CONCEPTO	PUNTUACIÓN COMISIÓN
Nota media	x 1.00
Premio Extraordinario: Licenciatura	2.00
Doctorado	2.00
Tesis Internacional	2.00
Programa de Doctorado (32 créditos)	2.00
DEA (Diploma de Estudios Avanzados)	1.00
Máster oficial	3.00
Título de Doctor	12.00
Otros Másteres o cursos oficiales de postgrado de más de 30 créditos	2.00
Otras titulaciones universitarias	2.00

Otros méritos	2.0 Total
---------------	-----------

5. PROGRAMA DOCENTE (HASTA 10 PUNTOS) =

6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (HASTA 10 PUNTOS) =

7. EUSKERA NO CONTABILIZA POR SER PLAZA BILINGÜE

HABILITACIÓN O ACREDITACIÓN para categoría superior a la de Profesor Adjunto: incremento 20%

PONDERACIONES

FACTORES DE PONDERACIÓN	BAREMO
Apartados del baremo en que se van a aplicar	Experiencia laboral y becas; méritos de investigación; méritos docentes y de gestión académica; méritos académicos
Modo concreto de aplicación	Se valorarán con 0 puntos los méritos que no tengan ninguna relación con las características de la plaza. Se multiplicarán por 1 los méritos específicos y por 0.8 los afines de primer grado.
Se considera específico	Los méritos relacionados con el área de conocimiento de Lengua Española
Se considera afín de primer grado	Los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Literatura Española y de Lingüística.
Se considera afín de segundo grado	
Se considera afín de tercer grado	

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de octubre de 2021

V.º B.º de la Presidenta

Fdo.: Emiliana Ramos Remedios

El Secretario

Fdo.: Juan José Lanz Rivera